

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 24 de Junio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

Integramente copiamos del Diario de las Sesiones del Congreso, correspondiente al día 14 del corriente mes de Junio.

Reorganización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias.

Leídos el dictamen de la Comisión, y un voto particular del Sr. Domínguez Alfonso, dijo

El Sr. Presidente: Abrese discusión sobre el voto particular, la Comisión tiene palabra.

El Sr. Argente: La Comisión, después de haber estudiado el voto particular, siente no poder aceptarlo

El Sr. Presidente: El Sr. Domínguez Alfonso tiene la palabra para apoyar su voto particular.

El Sr. Domínguez Alfonso: Paréceme que la Comisión (la Presidencia dirá si yo estoy equivocado) se ha salido un poco de su misión.

Yo no he pedido a la Comisión que me acepte ó no el voto particular; si tuviera esa propuesta la condición de una enmienda, la Comisión podría decir si la aceptaba ó no pero la Comisión, en esto, como en todo lo demás, se ha excedido mucho en su cometido, y yo pido al Sr. Presidente que compare mi derecho como autor de un voto particular que al fin y al cabo es un dictamen emitido por uno de los individuos de la Comisión.

No hay que aceptar ni rechazar ese dictamen; nadie más que el Congreso tiene autoridad para ello; hay que combatirlo, y yo espero que el Sr. Argente, en lugar de rechazarlo, lo combata, por que ese es su deber y su trabajo. Por tanto, nada más tengo que exponer en este preámbulo del debate. (El Sr. Poggio: Ya empiezan las cosas a entrar en su normalidad.)

El Sr. Argente: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Argente: Empleé en nombre de la Comisión una forma abreviada para decir que, después de haber examinado y haber discutido en la Comisión todas las razones que puedan alegarse en pro del voto particular suscrita por el digno individuo de la Comisión, Sr. Domínguez Alfonso, ésta se había visto en la dolorosa necesidad de no poder convertir en dictamen de la mayoría de la Comisión la opinión personal, particular, de uno de sus dignos compañeros. Me parecían ociosas todas estas explicaciones, y tanto por esto como por la impaciencia natural que tiene la Cámara por oír las razones que el Sr. Domínguez Alfonso dé en apoyo de su voto particular, me había limitado a emplear una fórmula breve y sencilla expresando este concepto.

Ahora, si el Sr. Domínguez Alfonso tiene la bondad de hacer oír las razones a la Comisión dictaminadora de este proyecto, nosotros tenemos mucho gusto en escucharlas atentamente y en contradecirlas si no nos convencen, como probablemente no nos convencerán.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: Creo, señor Presidente y señores Diputados, que no era tampoco cometido de la Comisión el convertir mi voto particular en dictamen.

El Sr. Presidente: Señor Domínguez Alfonso, esa es la práctica establecida, aun cuando no sea la letra del Reglamento.

El Sr. Domínguez Alfonso: Sí, cuando los Diputados se conforman y suelen conformarse si se les trata, no bien, pero, por lo menos, medianamente.

Tal es la falta de necesidad de que yo aduzca las razones que justifican mi voto particular, cuanto que para evitarlo me he tomado la tarea de formular mis opiniones en un completo contraproyecto. ¿Es posible que ese completo contraproyecto, ese contraproyecto íntegro, esté tan mal redactado que no se entiendan las razones en que se fun-

da? ¿Qué más puede pedirse a una persona que razona una cosa?

Es más; yo creo que S. S. no dice por entero todo aquello que piensa, porque cuando he estado a su lado departiendo cariñosamente con él, me ha dicho S. S. que no era lisonjero el juicio que había formado de mi trabajo, que la Comisión y S. S. debían darme las gracias, porque tal es el contraproyecto que excusaba toda impugnación. Puesto que en privado lo juzga tan mal y tan autorizadamente, rechazándolo por disparatado, ¿por qué no se toma siquiera la molestia de combatirlo aquí?

Yo, por tanto, Sr. Presidente, utilizo los derechos del Reglamento, y si el Congreso lo acuerda, yo, en seguida, deferente siempre con los señores Diputados y con S. S. que dignamente nos preside, apoyaré mi voto particular.

El Sr. Presidente: A la Comisión no le cuesta trabajo impugnar el voto particular en un discurso brevísimo.

El Sr. Iglesias y Ambrosio: No hay derecho a dar lecciones de esa naturaleza desde la Presidencia. (Rumores.)

El Sr. Presidente: ¡Orden, Sr. Iglesias!

El Sr. Argente: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Argente: Tiene razón el señor Domínguez Alfonso; reclama en uso de su derecho que se den aquellas razones que la Comisión tiene para no aceptar el voto particular, y yo quiero dárselas muy brevemente.

La Comisión se ha encontrado con un problema político planteado en la realidad, que consiste en la división ó unidad de la organización administrativa de las islas Canarias. Este problema fué traducido en un proyecto de ley que se inclinaba en pro de una de las soluciones: la de la división de la provincia; y el voto particular es la solución absolutamente opuesta: la unidad de la provincia y la división en algunos extremos. Precisamente por esta división que entrañan algunos de los artículos del proyecto, es por lo que yo he de decir particularmente al Sr. Domínguez Alfonso que en su voto particular veía yo algunas de las razones más poderosas a favor de la división de la provincia; que me parecían argumentos que nos había dado a aquellos que somos partidarios de la solución que se propone en el dictamen de la Comisión.

Como por diversas razones que se encuentran en las dificultades de las comunicaciones, en la situación geográfica, en los agravios naturales que los rozamientos de la administración han producido con respecto al grupo oriental y por todas aquellas otras consideraciones que están expuestas con minuciosidad en el preámbulo del proyecto, nos parecía a nosotros dañosa, perjudicial la solución de la unidad de la provincia, habíamos rechazado el voto particular, en esas razones, en esas consideraciones nos apoyamos, y si el Sr. Domínguez Alfonso las desvirtuara, entonces podríamos admitir su voto.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: No estoy completamente convencido. Voy, señor Presidente, a apoyar el voto particular, porque digo no me han convencido enteramente las razones de la Comisión.

En realidad, lo que aquí acontece es que ni la Comisión ni yo queríamos empezar, porque en eso del problema de Canarias, que por ahí, superficial, vulgarísimamente se llama de división de Canarias, ocurre que le preguntan a uno todos los días: ¿usted es divisionista? ¿Usted es unitario? Yo no soy nada, yo soy un canario que quiere que se organice debidamente el archipiélago.

De la complejidad del problema resulta que se encuentra el orador, llamándole así porque estoy hablando, como aquel orador sagrado que decía que en eso del Misterio de la Encarnación se encuentra uno tan corto y tan atajado que no sabe por dónde empezar ni por dónde acabar. Y es que se trata de algo, como la constitución del país, y

se trata de algo de un país para nosotros lejano, porque tenemos la fatalidad en nuestra Península de que las cosas que están un poco más lejos del alcance de la mano, un poco más allá de Getafe, apenas si las podemos comprender, y de las de aquí, de las de cerca, no nos preocupamos. Así es que yo, mirando el problema canario, muchas veces he dicho: ¿hay un problema? Y he dudado. Lo mismo nos pasa a todos. Se encuentra uno inclinado a decir no, ocurre lo que en todas partes; y luego, pensando lo bien, dice uno sí, hay un problema. Después resulta que si se oye a los que andan haciendo una propaganda tremenda por las columnas de los periódicos (cuyo pontífice es mi querido amigo el Sr. Morote), lo que hay es una reivindicación de una capitalidad, para la cual se ha interpuesto la acción correspondiente ante las Cortes. Hay un pleito y yo no sabía a qué atenerme, cuando leyendo hace dos ó tres días la carta de un insigne hombre público que hoy, tal vez por desgracia, no se encuentra en el Congreso, ó tal vez sin ser por desgracia, (hablo del Sr. Cambó), me expliqué lo que pasaba. Quien tiene talento lo muestra, ilumina a los demás; y a mí me ha iluminado, respecto al problema esa carta. Dice esa carta, dirigida al director de El Resumen de Mahón: (Leyó).

Es interesante conocer la opinión del Sr. Cambó, hombre de extraordinaria mentalidad, mentalidad bastante general en todos los hombres que nos envía Cataluña. Aunque yo sentí hostilidad contra el movimiento catalanista, reconozco que al fin y al cabo dió por resultado mostrar una potencia en el pensar y en el sentir sobre cuestiones sociales, que a todos nos enseña mucho, y un ejemplo de lo que en las demarcaciones de España, sobre todo en las capitales, debía trabajarse. Dice, en resumen, esa carta del Sr. Cambó, que es preciso mantener la unidad provincial con la variedad propia de los intereses de cada isla.

Respecto a esta cuestión de Canarias hay un problema de organización relacionado con su geografía, con su historia, con sus tradiciones, con la actualidad, tal como es en su estadística y en su política; y, aparte de eso, hay otra cuestión constitutiva de un conflicto. ¿Son ambas cosas, el problema y el pleito ó el conflicto que aquí aparece como si fuera de orden público, provenientes de la misma causa? Hay realmente conflicto, hay fiebre; pero no es la propia del problema ni del organismo; es la fiebre que proviene de un mal que no es de Canarias, que allá se nota más, porque a distancia las cosas aparecen de grandísimas proporciones como se ven las figuras como proyectadas en lontananza por la linterna mágica. Pero allí es más grave, allí es más honda y más dañosa la causa esa; que es podredumbre y corrupción de todo el organismo nacional, el caciquismo. Lo que hay que examinar en Canarias es cómo se resuelve la cuestión de organización provincial é insular de tal modo que con esa organización se separe, se arranque y se extirpe la causa de ese virus maligno. Y eso es lo que yo quería hacer, eso es lo que yo vengo a plantear, eso es lo que hay en el voto particular que el Sr. Argente, inteligencia privilegiadísima y literato distinguido, no ha sabido comprender ni ha sabido expresar.

Y ante todo, yo realmente deploro, no por las personas, no por las capacidades, no por el deseo, que lo creo patriótico, sino por la misión que esa Comisión debe de realizar, que no hubiese en ella ese ministerialismo, en cual yo hasta cierto punto me incluyo, que parece demostrar que el Gobierno (por que aquí, ¿para qué nos hemos de engañar? Las Comisiones las nombra el Gobierno y responden a sus deseos) no ha visto en este problema más problema que el que pueden constituir los compromisos de un hombre público, el compromiso tal vez ligeramente lanzado; compromiso que va desnaturalizando el problema y que se reduce a los límites estrechos, estrechísimos, de un compromiso del Gobierno, de una palabra que necesita cumplirse, de un fallo, que, por promesa hecha fuera de del Tribunal y del debate, es necesario dictar en un sentido de antemano juzgado.

¿Por qué no está en la Comisión el Sr. Poggio? Ciertamente que alguno tenía que faltar, que alguno de los que están

en ella pudo haber sido sustituido por el Sr. Poggio, que representa al partido conservador y es diputado por Canarias, hombre público que lleva aquí con una modestia realmente excesiva la voz de uno de los distritos de esas islas, como el Sr. Morote representa a Las Palmas. Y, sin embargo, reduciendo a los estrechos límites de un pleito entre una y otra capital, a una minucia de localidad el grave problema de Canarias, el Gobierno cree haber cumplido su deber en el procedimiento parlamentario, y dentro del seno de la Comisión, con hacer los nombramientos que ha hecho; y eso obedece y responde a una creencia corriente en el vulgo.

Yo, Sr. Presidente, voy a desarrollar la exposición, porque no es más que la exposición lo que voy a hacer, de mi voto particular; y siento no poder ofrecer ser más breve en el debate, al combatir el proyecto. No vamos a hacer obstrucción, pero si hemos de decir lo necesario, porque hay que quitar de enmedio ciertos dogmas que por ahí hay extendidos de la iglesia del Sr. Morote, y en que ha incurrido la Comisión.

Lo primero que he hecho es traer un mapa, no para ilustración del Congreso, que no lo necesita, sino para combatir las aseveraciones de la Comisión. Las partes que se suponen como contendientes en este pleito, no son las que la Comisión cree; la Comisión divide una provincia y dice: «Islas Canarias orientales, islas Canarias occidentales», como si fueran las Carolinas. ¡Donosa ocurrencia y donoso recuerdo!

No hay tal; claro está, siempre hay islas, unas más al Oriente que otras, pero orientales no hay más que dos: Lanzarote y Fuerteventura; al centro están las dos que luchan, al parecer: Tenerife y Gran Canaria, y al Occidente, la Palma y la de Gomera y Hierro.

De suerte que las dos islas, Gran Canaria y Tenerife, son las islas centrales, y todo el que fije su vista en el mapa, dirá: estas son las islas centrales; a la derecha están Lanzarote y Fuerteventura, y perdidas de vista, a tal punto, que no llega a alcanzárselas ni con antejo, desde las centrales, y en cambio, Gran Canaria y Tenerife, muy juntas, están a la vista. Sin embargo, entregándose por completo a la imaginación, se dice: islas orientales, un grupo y otro grupo islas occidentales. ¡Ah, qué bonita geografía!

Luego, hay otro equívoco. ¡No se ha hecho creer por ahí que la Gran Canaria es la mayor! Es abusar de nombre; se dice que es la mayor, que es la que tiene un puerto glorioso y no sé cuántas cosas, que se leen por ahí, y de las cuales se deduce realmente que hay que otorgar un premio de inventiva a los defensores de ese proyecto de división. El mismo Sr. Argente me decía el otro día: «¡Ah! Pero es que la Gran Canaria es la mayor!» (Risas.) Esto me decía el último día de la información escrita, que es muy larga y de la información oral. (El Sr. Argente: Dije a S. S. que era mayor el peso moral de la Gran Canaria.) Pero moral. ¡Ah! ¡Además nos van a llamar inmorales a nosotros! No, señor Argente, en eso también se equivoca S. S.; y con esto no le ofendo, como no ofendo al Sr. Morote al decirle también que se equivoca. No; Gran Canaria no es la primera en ningún concepto. Pero decía el señor Morote: «¡Bueno, es la segunda!» Y yo le dije: ¡Tampoco!, es la tercera; porque la segunda en extensión es Lanzarote. (El Sr. Morote: En superficie es Fuerteventura la mayor.) Es verdad. ¡He dicho Lanzarote! Ha sido un lapsus. De suerte, que esos y otros datos, de los cuales se parte, es menester que se rectifiquen, hay que prescindir de esa geografía especialísima y de esos calificativos imaginarios, y hay que ir a la realidad.

También hay que olvidar lo que se ha dicho y repetido tantas veces, seduciendo al público, engañándole, para hacer votos, diciendo: ¿por qué se oponen estos señores, y vienen a entorpecer lo que quiere la generalidad, después de haber estado callados hasta ahora? Hay que olvidar eso; hay que rectificar lo de la población. Se dice que es mayor la población de Gran Canaria; no; ni tampoco es mayor Las Palmas, en el último censo tenía 53.000 habitantes Santa Cruz de Tenerife, y 50.000 Las Palmas, como población de derecho, y como población de hecho la diferencia aun es mayor. Es decir, que Las Palmas ni la isla toda de Gran Canaria superan a Tenerife y a la capital en extensión

ni en población; como tampoco existe esa superioridad en el puerto, como se ha supuesto. Yo, que he llegado con mis informaciones hasta S. M. el Rey, á quien debemos llegar todos los que queremos que el Rey se entere de todas las cuestiones que afectan a los intereses de los territorios españoles, he visto que el Rey, que es un joven entusiasta y ansioso de conocer la verdad, estaba engañado.

El Gobierno le había permitido creer lo que no es. «Perdóneme V. M., le dije, es indudable que por el puerto de Las Palmas pasan muchos vapores; pero la importación y la exportación, que es la principal función de los puertos, la riqueza, que es lo que dá valor á cada isla, son mayores en Tenerife.» —¿Y la población? —me preguntó. En fin, tuve que hacerle una porción de rectificaciones. Y a mí me sorprende extraordinariamente que haya un Gobierno, que, antes de entrar una Comisión a visitar a S. M. el Rey, no le entere de lo que debe contestar, permitiendo que permanezca ignorante de la verdad. (Rumores.)

El Sr. Presidente: Sr. Domínguez Alfonso, dirijase S. S. al Gobierno, porque la Presidencia no percibe claramente lo que S. S. dice.

El Sr. Domínguez Alfonso: ¡Ah! Pero ¡han provocado, acaso, alguna protesta mis palabras con respecto al Rey? Si así fuera, inmediatamente las retiraría, dándolas por no pronunciadas. Tengo hacia él un gran respeto y un gran amor, en cuyos sentimientos me acompañan todos los habitantes de Canarias; y el Sr. Presidente, que acompañó a Su Majestad en el viaje que hizo á aquellas islas, es buen testigo de ello.

También me dijo el Rey aquel día: «Canarias me conoço por mis hechos; yo amo mucho á Canarias, no sólo por formar parte del territorio de mi país, sino también porque jamás he tenido en ninguna otra región de España tan fervientes manifestaciones de entusiasmo y de amor como las que tuve en Tenerife; lo recordaré toda la vida.»

Señores, tengo que exponer el problema; no quisiera parecer un maestro de escuela, pero creo que no hay solución posible si no se habla de la geografía, de la historia, de todo lo que puede significar estudio del asunto. La cuestión canaria está explicada históricamente, y se cifra en la variedad de sus capitales. En la actualidad la capital militar, administrativa, política, con residencia del capitán general y del gobernador civil, en Santa Cruz de Tenerife; la capital judicial es la ciudad de Las Palmas, donde está la Audiencia territorial; la capital académica es La Laguna de Tenerife, donde reside el Instituto y donde antes estuvo la Universidad literaria. Total tres capitales.

¡Ah, señores! ¡Qué crimen tan grande, perturbar á una provincia por cuestiones como esta! ¡Y una provincia que merece tanta atención por lo distante, por lo desatendida, por lo olvidada, como la provincia de Canarias! ¡Qué falta tan grave, sobre todo conociendo la historia y la justificación permanente, fija, precisa, de esas capitales, que no puede alterarse porque se le encapriche así á cualquier Gobierno, sin contar más que con los elementos ministeriales, sin contar con los partidos ni con nadie!

Yo pregunto si es oportuno presentar esta cuestión al Parlamento. ¿Ha cambiado la geografía de Canarias? ¿Ha cambiado su historia? Ha cambiado tanto la estática? El problema no puede ser en principio más absurdo. Antes, de Canarias á aquí, en un mal barco de vela se tardaba un mes, á veces dos. Entre las islas también eran difíciles las comunicaciones, porque solo existían pequeños balandros de un solo palo que salían cuando quería Dios; más tarde se utilizaron barcos mayores, siempre inseguros; después vapores. Pues durante todo ese proceso de las comunicaciones marítimas no había necesidad de dividir las islas Canarias, no necesitaban autonomía las unas respecto á las otras, podían ser una sola provincia; y ahora, cuando las comunicaciones son diarias, cuando entre las islas se ha establecido comunicación telegráfica, hay que dividir las. ¿Por qué? ¿Qué ha pasado? La vida política y social de Canarias no se ha detenido, sino al contrario, ha progresado y se va con rapidez de un puerto á otro. ¿Por qué separarlas? ¿Por qué no pueden constituir ya un solo organismo? ¿Qué ha pasado, repito? ¿Por qué el problema? El Go-

bierno lo trajo, y la Comisión lo defiende y lo ampara, para servir las aspiraciones y propósitos del caciquismo.

La conquista de las Canarias empezó por las dos islas orientales, países de tierra baja, arenosa é infructífera; próximos al África, azotados por las arenas del desierto del Sahara, que allí llevan la langosta, y con la langosta las cigarras y los cigarrones á que antes he aludido (*El Sr. Iglesias Ambrosio*: El Sr. León y Castillo). Ese nombre saldrá al final, saldrá todo, porque yo no ofendo á nadie, digo la verdad.

La conquista empezó por Lanzarote y Fuerteventura, islas bajas, fáciles de defender, sin gran población y sin medios naturales de resistencia. De allí pasó á Gran Canaria, que se llamó así porque al principio solo pertenecieron á la Corona de Castilla esas tres islas, y entre ellas era aquella la Gran Canaria, la valiosa, la fructífera, la de los fuertes ejércitos guanches, á quienes costó gran trabajo dominar. Todavía son como entonces lo hijos de Gran Canaria, patriotas, entusiastas, valientes, aguerridos, buenos entre los mejores canarios.

No esperéis que haya en mis palabras ni un dejo de amargura, de censura, de hostilidad, ni de ofensa para ninguna de las islas Canarias. De allá, de esas islas pobres proceden mis hijos; su pequeña herencia en Gran Canaria la han tenido, no aumentada ciertamente por mí. Yo no he conocido la capital hasta que tuve quince años, y no tengo odios de localidad, ni los he sentido jamás; antes al contrario, he hecho allí una obra, que quizá indique luego, de pacificación, de armonía, de amor, bases que darán la única solución para el problema de Canarias. Yo soy de Tenerife, de la parte más pobre de Tenerife, pobre como Lanzarote y Fuerteventura; por eso yo amo los territorios pobres de Canarias, y por eso he procurado defenderlos y sacarlos, en cuanto mis fuerzas han podido, de la oprobiosa esclavitud en que yacían. Allí, en el pueblo de mi nacimiento, que está en las montañas que rodean al Teide, viendo por encima de las nubes todas las islas rodeando á Tenerife (por eso dice un libro inglés, Tenerife y sus satélites, porque está colocada en el centro del archipiélago), he contemplado á todas con amor, con amor mayor á la más próxima, la Gran Canaria, y las he visto en conjunto y he sentido que mi amor se engrandecía viendo cómo por los canales que las separan cruzan las banderas de todos los pueblos, pero entre ellas la gloriosa y queridísima bandera de España.

(Continuará)

POR TELEGRAFO

Madrid 23-2'20

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'35. Acciones Banco de España á 459'00. Amortizable 5 p 8, á 101'55. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'35 por £. París, vista, á 8'05 por P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, á 96'65. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 417'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 431'00.

Notas marítimas

Procedente de la Habana ha llegado hoy el trasatlántico alemán «Spreewald» con 141 pasajeros para esta Isla y 226 de tránsito para Hamburgo y escalas.

También llegó hoy el vapor inglés «Durham Castle», procedente de Hamburgo, Amberes, Londres y Southampton, conduciendo 358 pasajeros de tránsito para Delagoa Bay y escalas.

PASAJEROS

El vapor correo español «Atlante» trajo ayer tarde la Península los siguientes:

Doña Purificación Hernández, D. José Pérez, D. José María Briar, D.^a Lucía Martín y tres hijos, don Fernando Vara, D.^a Rosalía Casañas, D. Pedro Ruiz, tres señoras, D. Asencio Ayala y señora, D. Manuel Oros, D. F. Laborde, D. Mario Arozans, don Antonio Domínguez, D. R. Cosanova, D.^a Rosalía y Concepción Laborde, D. Andrés Martínez, D. Angel Otero, D.^a María Flores y dos más, D. Francisco Vivas, D.^a Elena Mekland y D.^a Mercedes García y otra.

En el vapor alemán «Eleonore Woermann», se embarcaron ayer para Hamburgo los siguientes: Don Jacob Ahlers y Sra., Miss Alice Rieber, Mr. H. Wenck, Dr. Raul Gans y señora, Miss Elisa Schaper, Mr. Joh Reithofer, Mr. H. Helbing.

En el vapor «Carmen» ha llegado hoy de la Gomera el capitán de infantería D. Juan Martín.

En el correo alemán «Spreewald» ha llegado hoy de la Habana la señora doña Matilde García de Girones, hija de D. Joaquín García del Castillo (q. e. p. d.).

FIESTAS EN LA OROTAVA

Orotava, 23-12'30

La Fiesta de las Flores celebrada ayer, resultó muy brillante y concurrida. Todas las alfombras merecieron grandes elogios por el arte exquisito de su factura y extraordinaria belleza. La de D. Eugenio Machado consistía en un gran medallón con diferentes dibujos, habilmente ejecutada por D. Cleofás Castro; la de los Sres. de Montaverde, representaba una cruz junto á una palma, con varias figuras simbólicas, obra admirable de dichos señores por su perfección y brillante colorido; la de D. Osmundo Lercaro, era otra cruz con los atributos de la pasión, delicadamente trazados por Don Juan Hernández; la de D. Tomás Pérez, representaba un gran tapiz de primorosos dibujos, dirigida por el conocido artista D. Diego Alvarez, y la de los Sres. Ascanio otro tapiz de vivos colores, con el libro de los Evangelios y la Cruz en el centro, perfectamente ejecutada por el no menos reputado artista D. Manuel López Ruiz. Las alfombras que enlazaban las anteriores, de D.^a Lucía Llerena, D.^a Rafaela García, don Antonio Oliva, D. Domingo Padrón, D.^a Constanza Ponte, D. Antonio González, D. Ismael X. Guardie, señoritas de Castro, D.^a Ana Massieu, Sociedad Eléctrica y D. Domingo Salazar, consistían en diversos dibujos y grecas de exquisito gusto y hermosa confección.

La procesión fué solemnisísima, asistiendo numeroso clero, el Excelentísimo Ayuntamiento, nutrida representación del Regimiento Infantería de Orotava, Juez municipal y otras entidades.

Por la noche hubo paseo muy concurrido en la plaza de la Constitución, amenizado por la banda municipal de música.

Los populares festejos de San Isidro Labrador, aplazados por la cuestión provincial que tan hondos disgustos ha producido, parece que se celebrarán en breve, atendiendo á las esperanzas que hoy se alientan de que al fin triunfen las aspiraciones de la inmensa mayoría del Archipiélago, conformes con la razón y la justicia.

El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

En la Laguna han contraído matrimonio la simpática señorita Sara Perera y García y don César Augusto Marín Arozans. Les deseamos perennes felicidades.

Desde el domingo por la mañana, las localidades para la becerrada que habrá de celebrarse ese mismo día se venderán en los sitios acostumbrados.

En la Sociedad de teléfonos han sido elegidos: vocal 1.^o, don Juan M. Ballester; 2.^o, don Ulises Guimerá, y Tesorero, don Gonzalo Cáceres Sánchez.

Después de algunos días de fatigoso padecimiento, ha recobrado su completo alivio nuestro muy estimado amigo don Miguel Angel Piedra, consul de Cuba en esta plaza. Nos alegramos.

El guardia municipal número 3, Federico Barrera, se encontró en la vía pública un documento privado y la cantidad de 500 pesetas, que están en la Alcaldía á disposición de la persona que justifique su propiedad.

Así nos lo participa el señor Ballester, nuestro digno Alcalde.

El vigilante de orden público don Manuel Martín («Rasqueta»), ha sido trasladado á Ceuta.

Incóntable es el número de telegramas que desde estas islas se han dirigido al ilustre diputado don Juan Sol y Ortega, felicitándole por la celebración de su fiesta onomástica.

Entre esos, como es natural, figura el nuestro.

Esta noche y las de mañana y el lunes de la entrante semana, la banda municipal de música amenizará los paseos en la plaza de la Constitución.

D. Pedro Guerra y Navarro, ha solicitado aguas públicas que discurren por los barrancos de Rosales y Cambaluz, en Fircas, Gran Canaria.

Nuestro estimado amigo D. Manuel de la Rosa, de la Laguna, que desde hace algún tiempo se halla enfermo de cuidado en aquella ciudad, ha entrado, por fortuna, en un franco período de convalecencia, por lo cual lo felicitamos y nos alegramos.

El pago de los haberes del mes actual de las clases pasivas, se efectuará en esta Tesorería de Hacienda durante los días que se indican:

- Remuneratorios inválidos y jubilados el 1.^o de Julio.
- Retirados de guerra, el 2.
- Montepío militar, el 4.
- Montepío civil, el 5.
- Es el día 6 el señalado para pagar á quienes no se hubiesen presentado en días anteriores.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El voto particular de Domínguez Alfonso.

Madrid 24-3.

Ayer tarde en el Congreso se reanudó la discusión del voto particular del señor Domínguez Alfonso en el proyecto de la división de Canarias.

Hizo uso de la palabra el señor don Pedro Poggio.

Este diputado por la Palma defendió el voto del Sr. Domínguez apoyándolo con gran suma de datos y razonamientos.

Censuró duramente al Gobierno diciendo que éste ha acometido el problema á la ligera, puesto que lo desconoce en absoluto.

En este punto excitó al jefe del Gobierno Sr. Canalejas para que haga un viaje á las islas y sobre el terreno estudie el problema y se convenza de que no es aspiración legítima la división de la provincia, que sólo pide y quiere la ciudad de Las Palmas.

Condolose de que la isla de la Palma no estuviese representada en la Comisión que dictaminó el proyecto.

Habló del abandono en que se hallan las islas menores, pidiendo que se les otorgue representación en Cortes antes de acometer el proyecto de la división.

Manifestó que este proyecto si llegara á ser ley, aminoraría el afecto que en las islas se siente hacia la metrópoli.

Hizo resaltar que tanto en el plebiscito de las islas menores como en los informes dados por las entidades de Canarias en este asunto predomina exclusivamente el criterio de la unión provincial, añadiendo que el Sr. Eulate, imparcial y recto, es autidivisionista porque considera que es un absurdo el alegato de Las Palmas.

Defiende el restablecimiento de los Cabildos insulares en la forma propuesta por el Sr. Domínguez Alfonso.

Manifesta que es tan irracional la división, que todos los canarios que han tenido representación en Cortes fueron siempre opositos á la división; siendo los únicos representantes de Canarias que la han defendido, el difunto Perojo y el Sr. Morote, ambos exóticos y por ende desconocedores del asunto.

Recuerda problema avizorado Mahón, Jerez, Cartagena, Reus, Gijón, expone peligros argumenta historia. (Textual).

El leader leonista.

A seguidas habló el Sr. Morote. Negó que las aspiraciones divisionistas las haya engendrado el caciquismo del Sr. León y Castillo, pues el problema lo plantearon los Sres. Moret y Calvetón dividiendo la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Censuró al Sr. Eulate, tachando el informe dado por esta autoridad de parcial y tendencioso.

Excitó á los representantes de Tenerife para que, dentro de una actitud pacifista, se estudie una solución armónica.

Otro leonista.

El Sr. Mattos preguntó qué cuando se reanudara la discusión de este asunto.

Canalejas

El jefe del Gobierno le contestó que se reanudara en la reapertura de las Cortes, y que todos unidos realizarán una obra de paz y de concordia en Canarias sin que haya vencedores ni vencidos.

El cerrojo

El Sr. Canalejas leyó acto segui-

do el decreto suspendiendo la actual legislatura.

Otras noticias.

Madrid 25-3.

De la Granja llegó S. M. el Rey. Después de presidir un Consejo en Palacio se marchó para San Sebastián.

En el Senado se aprobó la suspensión hasta Enero para la cobranza del impuesto sobre el tonelaje.

FELICITACIONES

Á SOL Y ORTEGA

Desde la vecina ciudad lagunera se han dirigido á Madrid los siguientes telegramas:

Sol Ortega

Hotel Inglés.—Madrid.

En nombre Laguna me es gratisimo felicitar en su fiesta onomástica al parlamentario ilustre, al infatigable generoso defensor, nobles aspiraciones archipiélago, el buen sembrador de amores para nuestra querida patria española. Envíole particular afectuosísimo saludo que ruegole trasmita compañeros combate.

Sutrez.

Sol Ortega

Hotel Inglés.—Madrid.

Ateneo Laguna se une efusivamente al cariñoso homenaje que los paisanos ahí residentes tributan al cudillo de la causa tinerfeña.

Reyes Vega, Presidente.

Sol Ortega

Hotel Inglés.—Madrid.

Presidente socios «El Porvenir» Laguna al felicitarle efusivamente fiesta onomástica háciente presente inmensa gratitud por gestiones favor Tenerife.

Manrique.

Sol Ortega

Hotel Inglés.—Madrid.

Laguneros nunca desagradecidos á sus bienhechores asociáanse espiritualmente á nuestros hermanos canarios ahí residentes que bajo su valiosa dirección defienden justa sagrada causa unidad provincial y el efusivo abrazo que de ellos ha de recibir una el nuestro más sincero, recibiendo propio tiempo ilustre representante insigne español, respetuoso cariñoso homenaje celebración fiesta onomástica.

José Darmanin, Ruperto Bello, Juan Pérez, Rogelio Suárez, José Suárez, Rodrigo Suárez, Guillermo Perera, Eugenio Martín, Cándido Núñez, Genaro Ramallo, Joaquín Arochs, Tomás Vargas, Antonio Boulón, Arturo Barreto, Manuel Perera, Carlos Pimental, Arturo Vergara, Tomás Morales, Francisco Benito, Quintín Benito, Damién Pérez, Crisanto Rodríguez, Joaquín Estrada, Domingo Manrique, Mario Perera, Tomás Marichal, Juan Bacallado, Manuel Ross, Fernando Rodríguez, Domingo González, José Pérez, Rafael Trujillo, Manuel Rodríguez, Enrique Hernández, Juan Reyes, Bruno Madañ, Antonio Acosta, Ramón Pérez, Alfonso Arizmendi, Virgilio Arvelo, Nicolás Hernández, Manuel Castillo, Domingo Bello, Juan Oliva, Gregorio Ramallo, Rafael Pérez, Temistocles Arvelo, José Penedo, Juan Núñez, José Martínez, Vicente Rodríguez, Antonio Quintero, Fernando Hernández, Manuel Izquierdo, Francisco Alvarez, Gabriel García, Manuel Cambreleng, Manuel Barreto, Fermín Cadrés, Cipriano Rodríguez, Manuel Sánchez, Esteban Olivera, Alejandro Almaraz, José Olivera, Juan Rodríguez, Venancio Núñez, Lucio González, Benigno Tarife, Hermógenes Domínguez, Antonio González, José Sabina, Ignacio Pérez, Gaspar Fernández, Emilio López, Federico Aledo, Angel Capote, Eduardo Tacoronte, Emilio Franquis, Pedro Peraza, Cristóbal Rodríguez, Manuel Santos, Antonio Rodríguez, Francisco Alfonso, José Abad, Antonio Acosta, Francisco Cáceres, Miguel Castro, José Riquelme, Domingo Barrios, Amaro Cambreleng, Fernando Huerta, Alonso Felipe, Alonso Zalsazar, Antonio Herreros, M. Pérez, José López, Carlos González, Casiano Corone, Felipe Perera, Juan Rodríguez, Antonio Rodríguez, Federico Meléndez, Juan Expósito, Angel Mesa, Manuel González, Manuel Feria, José Rivero, Quiterio Díaz, Domingo Cabrera, Peregrín Santana, Eusebio Barrera, José Marrero, Pedro Rodríguez, Evaristo Cadrés, Elsidio Fernández, Manuel González, José Gutiérrez, Domingo Díaz, Manuel O'Donnell, Julián González, Juan Penedo.

Otros telegramas

Juan Sol Ortega

Hotel Inglés.—Madrid.

Nombre Ayuntamiento, pueblo, mio propio felicita día reiterando.

le con nuestra plena confianza testimonio gratitud por su decidido, desinteresado, eficaz apoyo. Tene-rife conservará indeleble recuerdo inapreciables servicios debele.

Abrázale,

Alcalde Ballester.

Juan Martí Dehesa

Hotel Iberia.—Madrid.

Nombre compañeros y mio saludote cariñosamente reiterándote confianza agradeciéndote gestiones deseándote felicidades día santo. Saludo extensivos locayos Febles, Ascenio, Rumeu, Yanes. Al grande, incomparable Sol, hácémosto por separado. Abrázate, Ballester.

Juan Martí, Hotel Iberia

Arenal, 2.—Madrid.

Inspector Jefe, Inspectores, clases guardias Municipales diurnos felicitan su digno Alcalde fiesta onomástica, así como miembros comisión por éxito obtenido.

Por la corporación, Leopoldo Miranda, Núñez, Ruiz, Fernández Yé-tor, Hernández, Anta, Casero, Diego Expósito, Federico Barrera.

PARA EL HOSPITAL DE NIÑOS

La becerrada de mañana

Con superior permiso de la autoridad, aunque lleuvan tomates sobre los diestros en... correr, y presidida por gentiles y encantadoras señoritas, se verificará una grandiosa becerrada á beneficio del Hospital de niños, el domingo 25 de Junio de 1911.

Orden de la fiesta (si es que puede haber orden en esta clase de fiestas): Primero se hará el

Juego de la rosa

para que luzcan sus habilidades distinguidos alumnos de la escuela de equitación que dirige el señor D. Juan Delgado.

Después se lidiarán, con toda clase de temores,

Cuatro becerros amaestrados de la acreditada ganadería de don Francisco Peña, de Sevilla, cuyo ganado estará de manifiesto el día antes de la corrida en los corrales de la plaza y el siguiente en la Prevención Municipal en compañía de los golpeados diestros.

Los precios de las localidades, comprendidos los recargos por contribución mendicidad y timbre, son:

Palcos con 5 entradas Pesetas 17
Sillas de preferencia. . . 3'50
Entradas de SOMBRA. . . 2'40
Id. de SOL. . . 1'20

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, empezando la corrida á las 4 de la tarde.

Dos bandas de música amenizarán el espectáculo.

NOTAS.—Se advierte á las damas temerosas que los becerros serán *anestasiados* antes de la lidia, y que los espadas usarán *chichonera*.

Los *valientes* toreros esperan de la benevolencia del *respectable* la disculpa de sus faltas y le ruega lleve á la prevención árnic y esparadrappo.

UNA IDEA ANEJA Y TONTA.

Su creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la

PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. «El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Droguerías y Boticas.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque. Para informes dirigirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

Se alquilan los salones del Parque Recreativo donde se celebraban en invierno los espectáculos. Dará razón D. Ramón Baudet, en dicho Parque.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

Casa Se alquila una muy cómoda y barata en la calle de Portier núm. 46. Informarán en la Fábrica de pastas alimenticias de José Fernaud, Serrano 37.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

¡NOVEDAD! HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones. De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.

Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de



Tomad siempre **Histógeno Llopis**

para curar la Tuberculosis, Anemia Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53. Triana 53.—Las Palmas

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

Sellos de cauchú se hacen en la imprenta de Molowny

VINOS turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases.

Material vinícola. R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este diario.

hojarasca y verdura. Estos serones debían encerrar el cuerpo del delito. En el momento de llegar Caillouet se oyó el eco de una canción báquica, que repelía una voz avinada. El guardabosque reconoció aquella voz; era la del picador La Ramée: de pronto la canción se interrumpió.

—¡Vamos!—dijo otra voz;—¡que se nos va á hacer tarde!

Después de algunas palabras que prolongaron algo más la reunión, se despidieron con estas frases:

—¿Cuándo nos volvemos á ver?

—El jueves... ¿sabéis que cuento con un jabalí?

—Se tendrá en cuenta. Buenas tardes, amigo mío.

Al mismo tiempo apareció sobre el dintel de la puerta un buen mozo, casi tan delgado como el caballo blanco, vestido con una blusa azul y un sombrero redondo de anchas alas. La fisonomía de este individuo ofrecía una expresión á la vez insolente y estúpida. No vió á Caillouet, al salir, que se encontraba el otro lado del caballo; se acercó á la anilla y empezó á desatar la brida; pero el guarda que acababa de dar la vuelta por detrás del jaco, puso la mano sobre su hombro, diciéndole:

—¡Eh, buen hombre, escuchad!...

El individuo así interpelado se volvió bruscamente; miró á Caillouet de arriba á abajo y se dijo entre dientes:

—¡Ah! ¿qué me querrá éste?

—¿Qué lleváis ahí?—preguntó el guardabosque señalando los serones.

—No lo podéis ver—contestó el de la blusa.

—¡Ah! ¿no lo puedo ver?

—¡No!

—¡Eso lo vamos á ver!

—Y Caillouet, tirando de su cuchillo de caza, cortó las

—¡Qué!... ¿sabes al fin?
—Todo...—interrumpió Nicasio.
—¡Ah!... ¡ira de Dios!—exclamó el guardabosque.
—Venid...—repitió el muchacho;—venid en seguida... y traed los tres escudos.

Caillouet no se hizo de rogar y salió, siguiendo á su joven guía, que le llevó por un sendero muy estrecho.

—¿Adónde me llevas?—preguntó Caillouet.

—A la Casa-Roja—contestó Nicasio.

—¡Bah!—exclamó el guardabosque,—á la Casa-Roja... ¿á que?

—Ya lo veréis.

—Explicáte.

—Luégo.

Caillouet preguntó todavía, pero el niño no contestó. Por fin llegaron á la extremidad del sendero que desembocaba en un gran costado; allí nada les impedía que marchara uno al lado del otro y que pudiera hablar, cosa que se hubiera hecho difícil en el sendero, donde habían tenido que desfilarse uno tras otro. Caillouet volvió á hacer sus preguntas, á las que Nicasio contestó.

—Figuraos, señor Caillouet, que estaba muy escondido cuando de pronto oí un disparo, como á un cuarto de hora á la derecha del sitio en que me hallaba; conocí desde luégo que el tiro había sido hecho hacia el cerrillo de las cabras. Corrí en aquel sentido, llegué y no había nadie; volvía ya sobre mis pasos, fijándome en cuanto á mi alrededor pasaba, cuando vi que no me había engañado; un cazador furtivo había hecho fuego sobre un corzo. Había un reguero de sangre del pobre animal, reguero que luégo se fué convirtiendo en aisladas manchas: las seguí impaciente, en la esperanza de obtener muy buenos resultados. Ya había perdido las huellas de sangre y empezaba

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Eleonore Woermann, Sausenberg, Feldmarschall, etc.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Lists routes to Gibraltar, Lisboa, Larache.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana...

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas...

Somatose MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

OTTO THORESEN

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES. SALIDAS DEL MES DE JUNIO. Día 22 SANTIAGO, Día 29 SAN MIGUEL...

ANEMIA Hemoglobina Deschiens. Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes...

A TODOS Comp. Atlántica (antes A. López y C.)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for P. de Satrustegui, M. L. Villaverde, Ciudad de Cádiz, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores...

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists destinations like Cape Town, LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, Habana.

MILLER WOLFSON & CO.

BANQUEROS 3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife...

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español Martin Saenz de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Junio con destino a Oporto, Cádiz y Barcelona...

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito...

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará a este puerto el 28 del corriente el rápido vapor francés AMIRAL PONTY...

LA VELOCE Societa di Navigazione a Vapore

El magnífico vapor correo italiano Brasile de 7000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello...

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará a este puerto el 28 de Junio el vapor francés CAMPINAS...

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés BAKANA de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Junio con destino a Liverpool...

Chama

de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 27 de Junio con destino a Liverpool con hueco disponible para carga y pasaje.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos.

Hamburg Amerika Linie

Spreewald

llegará a este puerto procedente de la Habana el día 24 del actual con hueco para 25 pasajeros de primera clase...

La Plata

llegará a este puerto el día 4 de Julio DIRECTAMENTE para HABANA admitiendo carga y pasajeros.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el 606

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. a 2 tarde. Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10 Imp. de F. S. Molowny

á desesperar, cuando la casualidad quiso que viera al bueno del corzo atado por las patas traseras y colgado en las ramas de una gruesa encina, á unos diez pies del suelo...

mento se pusieron en marcha hacia el lado de la Casa-Roja. Bajéme en seguida de mi observatorio y á escape os fui á avisar. O ahora veis cómo no he mentado, porque, he aquí que llegamos...

El magnífico vapor correo inglés BAKANA de 3.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 25 de Junio con destino a Liverpool con hueco disponible para 28 pasajeros...